

Ayuntamiento de Coca

ANUNCIO

CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Coca ha resultado beneficiario de una subvención de 5.510,15 euros para la contratación de una persona con discapacidad.

La contratación temporal de un peón efectuada por esta Entidad beneficiaria se formaliza al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN El Alcalde: Mariano Jesús Herrero Llorente

